

Memorial y archivo textil

El Ojo de la Aguja: diálogos entre investigación y activismo, una propuesta para la *documentación sin daño**

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i38.5207>

El Ojo de la Aguja (The Eye of the Needle), Memorial and Textile Archive: Dialogues Between Research and Activism, a Proposal on Documentation Without Harm

Colectivo El Ojo de la Aguja**

(Medellín, Colombia)

Laura Cristina Cuadros***

Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)

Adriana Marcela Villamizar-Gelvez****

Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)

Erika Yuliet Álvarez-Calle*****

Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)

Isabel Cristina González-Arango*****

Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)

Heidy Cristina Gómez-Ramírez*****

Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)

.....

* Este artículo es un reporte de caso, resultado del proyecto de investigación *Defender la vida y el territorio en tiempos de transición: daños políticos en los procesos organizativos y comunitarios por causa del asesinato de líderes y lideresas sociales en el Norte y Nordeste de Antioquia después de la firma del Acuerdo de Paz*, financiado por la Convocatoria Temática 2020: ciencia e innovación en respuesta a los desafíos universitarios y de país, del Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia; realizado por el grupo de investigación Cultura, Violencia y Territorio, del Instituto de Estudios Regionales (INER) de la misma universidad, el Colectivo El Ojo de la Aguja y la Corporación Jurídica Libertad

(Colombia), entre 2020 y 2021. Agradecemos a Olga Elena Jaramillo Gómez, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas e investigadora asociada al grupo de investigación Cultura, Violencia y Territorio; y a Yessica Restrepo Puerta, socióloga e investigadora de la Universidad de Antioquia, quienes hicieron parte del proyecto de investigación y con sus reflexiones aportaron a su desarrollo. Reporte de caso recibido el 04.11.2021 y aceptado el 15.08.2022.

** Colectivo de Colombia que promueve acciones de activismo textil para dignificar la vida, denunciar y reclamar justicia por los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, y firmantes de paz asesinados en Colombia desde el 1 de diciembre de 2016. Quienes escribimos el artículo hacemos parte del Ojo de la Aguja y decidimos asumir la autoría colectiva como un reconocimiento a las múltiples voces y puntadas que han posibilitado estas reflexiones. Correo electrónico: losojosdelaguja@gmail.com

*** Socióloga, tejedora e investigadora; especialista en Estudios de Violencia de Género Contra las Mujeres; integrante del grupo de investigación Cultura, Violencia y Territorio. Correo electrónico: cristina.cuadros@udea.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8783-0194>

**** Socióloga e investigadora; integrante del grupo de investigación Cultura, Violencia y Territorio. Correo electrónico: adriana.villamizar@udea.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4676-6189>

***** Socióloga e investigadora; integrante del grupo de investigación Cultura, Violencia y Territorio. Correo electrónico: eyuliet.alvarez@udea.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8787-3653>

***** Antropóloga, tejedora, magíster en Ciencias de la Información con énfasis en Memoria y Sociedad de la Universidad de Antioquia; docente del INER e investigadora asociada al grupo de investigación Cultura, Violencia y Territorio. Correo electrónico: isabel.gonzaleza@udea.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8345-8097>

***** Socióloga y magíster en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina); docente Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia e investigadora asociada al grupo de investigación Cultura, Violencia y Territorio. Correo electrónico: heidy.gomez@udea.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1773-3553>

Cómo citar/How to cite

Colectivo El Ojo de la Aguja; Cuadros, Laura Cristina; Villamizar-Gelves, Adriana Marcela; Álvarez-Calle, Erika Yuliet; González-Arango, Isabel Cristina; Gómez-Ramírez, Heidy Cristina (2022). Memorial y archivo textil El Ojo de la Aguja: diálogos entre investigación y activismo, una propuesta para la *documentación sin daño*. *Revista CS*, 38, 83-112. <https://doi.org/10.18046/recs.i38.5207>

Resumen

Abstract

Este artículo presenta los aprendizajes del proceso de elaboración de los principios de documentación que guían a El Ojo de la Aguja como memorial y archivo textil de derechos humanos, y la manera en que el encuentro entre activismo textil e investigación académica permitió fortalecer reflexiones y aguzar la mirada como un ejercicio de memoria cuidadosa, orientado hacia una propuesta de documentación sin daño que busca dignificar el legado de los liderazgos silenciados en Colombia. Revisar experiencias de activismo y memoria textil en América Latina permitió ubicar al colectivo El Ojo de la Aguja como una propuesta que articula prácticas textiles, activismo y documentación de coyunturas sociopolíticas, mediante un lenguaje que se resignifica para reconstruir hechos del pasado y hacer memoria del presente, en una iniciativa textil que surge como denuncia ante la continuidad de la violencia política en Colombia y el incumplimiento de los Acuerdos de Paz.

PALABRAS CLAVE:

liderazgos sociales, activismo textil, documentación sin daño, memorial, archivo textil

.....

This article presents the lessons learned from the elaboration process of the documentation principles guiding El Ojo de la Aguja as a memorial and textile archive of human rights. It also presents the way in which the encounter between textile activism and academic research enabled to improve the reflections and sharpen the gaze as a careful exercise of memory. Its scope is a proposal on documentation without harm that seeks to dignify the legacy of silenced leaderships in Colombia. Reviewing experiences of textile activism and memory in Latin America allowed to position the collective El Ojo de la Aguja as a proposal that articulates textile practices, activism, and documentation of socio-political situations through a re-signified language to reconstruct past events and make memory of the present. This textile initiative was born as a complaint against the continuity of political violence in Colombia and the breach of the Peace Accords.

KEYWORDS:

Social Leadership, Textile Activism, Documentation without Harm, Memorial, Textile Archive

Introducción

Los activismos textiles son expresiones ciudadanas lideradas por mujeres que reivindican las prácticas textiles como medio para la agencia política. En América Latina, tienen antecedentes importantes en Chile, México y Colombia, donde se preguntan sobre cómo hacer de los oficios textiles medios para reconstruir memorias de dictaduras, períodos de violencia política o de guerras (Arias-López, 2017; Bello-Tocancipá; Aranguren-Romero, 2020; González-Arango, 2014; 2019; Quiceno-Toro; Villamizar-Gelves, 2020; Rivera-García, 2017). En los últimos años, en medio de las coyunturas sociopolíticas que han llevado a diferentes países latinoamericanos a jornadas de movilización masiva o estallidos sociales de gran relevancia, ha sido notoria la tendencia a la emergencia de activismos textiles como expresiones de protesta social que tienen en común no solo la construcción de documentos textiles que buscan denunciar situaciones de violencia y desigualdad, sino que, de manera explícita o implícita, estas iniciativas están constituyendo archivos de derechos humanos (González-Arango, 2019) que resignifican y cuestionan los marcos temporales de la rememoración como anclada al pasado, para situarla en el ámbito de lo cotidiano, del presente y de acontecimientos que se lucha por denunciar, transformar o evitar, haciendo de la memoria una herramienta política y simbólica en contra de los abusos del poder y el olvido (Vignolo; Jaramillo; Cabrera, 2017).

La producción de estos archivos textiles llama la atención sobre la necesidad de detenerse a reflexionar acerca de cómo se están construyendo, y qué procesos de documentación y sistematización están acompañando –o no– su elaboración, pues son acervos de documentos textiles de carácter político (González-Arango, 2019) que se están produciendo para interpelar y proponer discusiones en el escenario público. Es por esto que cabe preguntarse: ¿qué tipos de hechos están documentando los activismos textiles emergentes en coyunturas sociopolíticas recientes?, ¿cómo están haciendo la documentación de los hechos en medio de las coyunturas?, y ¿qué prácticas de cuidado requieren los ejercicios de documentación de estos activismos textiles?

En este artículo, presentamos las reflexiones que hemos construido en el diálogo de dos espacios de práctica textil, el primero, la experiencia del colectivo El Ojo de la Aguja, una iniciativa de activismo textil conformada por mujeres en Colombia, desde 2017, con el objetivo de construir un memorial y archivo textil de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, y firmantes de paz asesinados por su labor de defensa y cuidado de la vida y el territorio desde la firma de los Acuerdos de Paz entre las antiguas Farc-EP y el Estado colombiano. A partir de allí, dialogamos con el segundo espacio, que es el proyecto de investigación *Defender la*

vida y el territorio en tiempos de transición: daños políticos en los procesos organizativos y comunitarios por causa del asesinato de líderes y lideresas sociales en el Norte y Nordeste de Antioquia después de la firma del Acuerdo de Paz. Esta experiencia de interlocución nos permitió profundizar sobre el cuidado que se debe tener en el ejercicio de documentación, desde las prácticas textiles, para que este no se convierta en una nueva acción violenta y, antes bien, contribuya a un ejercicio de memoria cuidadosa que busca dignificar el legado de los liderazgos silenciados en Colombia, en medio de un conflicto que persiste aún en medio de un proceso de transición política.

El artículo está dividido en 4 partes. La primera es una reflexión sobre experiencias de activismo y memoria textil en América Latina, que nos permite profundizar en las relaciones que se tejen entre prácticas textiles, activismos y documentación de coyunturas sociopolíticas. La segunda describe el contexto del surgimiento de El Ojo de la Aguja como iniciativa de activismo textil, para denunciar el asesinato sistemático de las personas que ejercen liderazgos en Colombia, justo después de la firma de los Acuerdos de Paz. En la tercera, presentamos cómo ha sido el proceso de elaboración de los principios de documentación que guían a El Ojo de la Aguja como memorial y archivo textil de derechos humanos, y la manera en que el encuentro entre activismo textil e investigación académica permitió fortalecer reflexiones, aguzar la mirada y ajustar las categorías para la sistematización de la información que aporte a la *documentación sin daño*. En este apartado, narramos cómo fue la definición de cada uno de los criterios que orientan el ejercicio de documentación del colectivo; para ello, incluimos apartes de una *bitácora* que fue elaborada colectivamente en el proceso de recolección, validación y sistematización de la información, para consolidar la base de datos que sostiene o es el *bastidor* del archivo y el memorial; en ella, consignamos las preguntas, reflexiones y discusiones que nos permitieron tomar decisiones para ajustar los criterios y la organización de las categorías a documentar. En el último apartado, compartimos las consideraciones finales.

Activismos y memorias textiles en América Latina

El activismo textil, en la historia reciente de América Latina, ha tenido lugar tanto para vincular las prácticas textiles con acciones de memoria y acompañamiento psicosocial en períodos de violencia por causa de dictaduras o guerras (Arias-López, 2017; Bello-Tocancipá; Aranguren-Romero, 2020; González, 2014; 2019; Quiceño-Toro; Villamizar-Gelves, 2020; Rivera-García, 2017), como con el uso de las prácticas textiles para la denuncia de hechos, violencias y situaciones de desigualdad vigentes y de orden coyuntural.

Respecto a estas últimas expresiones de activismo textil, cabe señalar algunos casos. En 2011, en México, el poeta Javier Sicilia convocó a la *Marcha nacional por la paz con justicia y dignidad*, para exigir el cese de violencia exacerbada en el país; luego de esta movilización, surgieron los colectivos Fuentes Rojas: una víctima, un pañuelo, y Bordando por la paz y la memoria de México, los cuales se han tomado las calles desde ese momento para invitar a bordar y visibilizar los nombres de quienes han sido víctimas de la violencia y la desaparición forzada en este país, en medio de las disputas de los grupos delincuenciales y del narcotráfico (Olalde-Rico, 2019; Aguilar, 2020).

En Chile, en medio de las movilizaciones que surgieron en octubre de 2019 en contra del incremento en el costo de los pasajes de transporte público y otras reformas promovidas por el gobierno de Sebastián Piñera (Centro de Investigación y Educación Popular, 2019), se popularizó, como uno de los tantos escenarios de protesta social, la convocatoria de grupos de tejedoras, bordadoras, arpilleristas y artistas textiles, para reunirse a bordar y tejer piezas textiles de denuncia y manifestación. En este escenario, resaltan iniciativas como Borda sus ojos, convocada por las artistas Lilian Urzúa y María Ignacia Jerez, quienes, ante el escandaloso número de víctimas oculares de la represión de la fuerza pública chilena, promovieron una iniciativa colaborativa para bordar los ojos perdidos; el resultado fue una pieza textil de 875 ojos bordados que fue exhibida en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago (Riffo-Burdiles, 2019).

También está el surgimiento, en diciembre de 2019, del movimiento Mil Agujas por la Dignidad, el cual fue promovido por la artista visual Karen Rosentreter como una forma de apoyar, desde distintos lugares del mundo y mediante el lenguaje textil, la exigencia de derechos en Chile. Al día de hoy, esta plataforma divulga, mediante redes sociales como Facebook e Instagram, expresiones de protesta textil, acciones pedagógicas y encuentros comunitarios no solo en Chile, sino en diferentes países (“Manifiesto”, 2019). Otra experiencia que se suma a los activismos textiles en Chile es la labor del colectivo Memorarte, que, desde 2016, viene promoviendo el bordado de arpilleras urbanas para “no olvidar, para registrar la memoria y para incidir” (“Elaboramos arpilleras urbanas...”, s.f.).

En Brasil, en julio de 2021, ante un escándalo por corrupción del gobierno de Jair Bolsonaro en la compra de vacunas para mitigar los impactos de la pandemia del covid-19, sectores de la sociedad salieron a las calles a promover consignas como *Vacina no braco, comida no prato e fora Bolsonaro* [Vacuna en el brazo, comida en el plato y fuera Bolsonaro] y *Memória não morrerá* [La memoria no morirá], las cuales también tuvieron apoyo de grupos activistas textiles como Linhas do Sampa, Linhas do Rio, Linhas do Horizonte, Linhas do Mar, Linhas de Santos, Pontos de Luta y

Bordaluta, que salieron a las calles con pancartas, banderas y pañuelos bordados, denunciando las negligencias del gobierno (“Coletivo de bordadeiras...”, 2021).

En Colombia, en el año 2020, surgió la Juntanza de Bordado Nacional como una convocatoria en la que participaron grupos como el Colectivo de Mujeres Entre Puntadas y Pomarrosa (Zapatoca, Santander), El Costurero de Moravia (Medellín, Antioquia), Moiras tejedoras (Juan Frío, Norte de Santander) y personas tejedoras, costureras y bordadoras, para denunciar, mediante piezas textiles de libre creación, el incremento de las violencias de género durante la pandemia, esta invitación dio como resultado una gran manta que recoge las experiencias de mujeres de toda Colombia, quienes, con sus agujas, reclaman justicia y exigen el cuidado de la vida (“La Gran Manta Nacional”, 2020). Otra intervención importante fue la iniciativa de los Costureros de la Memoria para conmemorar el 9 de abril de 2022, quienes abrazaron y arrojaron a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, con más de 540 metros de tela que documentan acontecimientos específicos y aportan a la verdad (“Costureros de la memoria...”, 2021).

Las iniciativas mencionadas son algunas dentro de muchas que evidencian la incidencia de los activismos textiles. Dentro de esta tendencia, ubicamos nuestra experiencia del colectivo El Ojo de la Aguja, pues, como se verá en el próximo apartado, surgió como denuncia de la continuidad de la violencia política en Colombia y el incumplimiento de los Acuerdos de Paz. Estos repertorios de activismos textiles latinoamericanos llaman nuestra atención porque nos indican que las prácticas textiles son un lenguaje que se resignifica para reconstruir no solo hechos pasados, sino también para resignificar los marcos temporales de la memoria, lo cual habla de la potencialidad que tienen los textiles como documentos y herramientas (González-Arango, 2019) de incidencia sobre los relatos que se producen de las coyunturas sociopolíticas y estallidos sociales.

“Hilar su legado, bordar su nombre”: surgimiento de El Ojo de la Aguja

El 27 de enero de 2018 fue asesinado Temístocles Machado (Don Temis), líder afrocolombiano de Buenaventura, Valle del Cauca, quien durante años denunció cómo el despojo de tierras en su territorio tenía una relación directa con los intereses de funcionarios y funcionarias, a nivel local y nacional, para la instauración de proyectos de infraestructura (Restrepo, 2018). Para esa fecha, organizaciones como el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) ya habían comenzado a denunciar la sistematicidad en el asesinato de líderes y lideresas sociales que se

venía presentando en Colombia justo después de la firma de los Acuerdos de Paz entre las Farc-EP y el Estado (González-Perafán, 2017). Sin embargo, la muerte de Don Temis fue un hecho que alertó sobre las dimensiones que estaba tomando la persistencia de la violencia política en el país en el contexto transicional, pues si él, que era un líder reconocido a nivel nacional y contaba con redes organizativas fuertes, había sido silenciado¹, cualquiera podía serlo. El mensaje dejado con su asesinato era claro: las vidas de los líderes y lideresas sociales, y de los defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia corrían peligro, y la construcción de la paz territorial se vislumbraba como un proyecto en vilo.

Lo que ha sucedido desde el asesinato de Don Temis hasta el 2022 es mucho más desalentador: la cifra ha ido en aumento año tras año. Ante la continuidad en los asesinatos, múltiples reacciones por parte de la sociedad civil han surgido para denunciar la sistematicidad y los patrones de estos hechos, y exigir justicia y no impunidad; desde las organizaciones sociales, se han convocado plantones, marchas y velatones, y también se han generado acciones jurídicas para exigir al Estado una atención prioritaria para la protección de los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos.

En este contexto de iniciativas ciudadanas de denuncia y exigencia, surgió el colectivo El Ojo de la Aguja, conformado en abril de 2017 por un grupo de mujeres que nos unimos para construir un memorial y archivo textil de los líderes y lideresas sociales, defensores, defensoras y firmantes de paz² asesinados desde la firma de los Acuerdos de Paz. Inspiradas en un intercambio de experiencias, que tuvo lugar en 2014 con los colectivos mexicanos Fuentes Rojas: una víctima, un pañuelo, y Bordando por la paz y la memoria de México, que se han tomado calles y plazas para bordar los nombres y las historias de las víctimas de la violencia de este país en pañuelos blancos, decidimos replicar esta experiencia en Colombia para denunciar la violencia política que se vive en contra de quienes ejercen una labor de liderazgo para defender y cuidar la vida y los territorios.

Comenzamos a guiar las agujas para promover una acción de memoria y denuncia por el asesinato de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, y firmantes de paz. Nos propusimos bordar sus nombres con hilo rojo en pañuelos blancos para exponerlos en el espacio público (Figura 1) y visibilizar la

.....
1. En algunas ocasiones, a lo largo del artículo, nos referimos a los asesinatos como silenciamientos, con el propósito de evidenciar que con los asesinatos hay una intención por acallar las luchas y generar daños a nivel comunitario, político y organizativo.

2. Decidimos documentar los asesinatos de los y las firmantes de paz porque evidencian eventos sistemáticos de vulneración de la vida, la falta de garantías para el ejercicio político en tiempos de transición y el incumplimiento del Acuerdo de Paz.

continuidad de la guerra y el incumplimiento del Estado, en un momento en el que las comunidades esperaban la construcción de paz en sus territorios. Desde el activismo textil realizamos estas acciones para dignificar las trayectorias de cada persona asesinada, propiciar vínculos de empatía, indignación y comprensión frente a estos hechos de violencia, y generar espacios no solo de encuentro para reivindicar la vida y la memoria, sino de aprendizaje y acción política para identificar tanto los móviles y responsables de los asesinatos como las organizaciones y territorios más afectados, ampliando, de este modo, las preguntas y el conocimiento sobre el fenómeno.

FIGURA 1 | Plantón textil de El Ojo de la Aguja. Carmen de Viboral, Antioquia (10 de diciembre de 2020)



Fuente: elaboración propia.

¿Por qué un memorial?

La palabra memorial tiene su origen etimológico en el vocablo latín *memoriālis*, integrado por *memo* más el sufijo de relación *al*, que significa recuerdo, memoria o monumento. Con base en este origen, los memoriales se han definido como acciones y lugares cuyo objetivo es hacer memoria sobre algún hecho o evento particular, y expresar, en muchos casos, las disputas políticas por el pasado y el lugar de lucha, negociación asimétrica, denuncia y resistencia que emprendedores de memoria (Jelin, 2002a) configuran en el marco de contextos de vulneración sistemática de los derechos humanos y/o transición política. Son acciones de *memoria ejemplar* que buscan la exigencia de justicia y las garantías de no repetición (Jaramillo, 2010; Jelin, 2002b; Piper, 2014).

Junto con monumentos, placas conmemorativas, murales, grafitis, entre otras expresiones materiales en el espacio público, los memoriales configuran lugares, marcas o territorialidades de la memoria que señalan, como prueba contra el olvido y la impunidad, los espacios y momentos en los que ocurrieron acontecimientos violentos, creando así repertorios para conmemorar la vida y la dignidad de personas que fueron víctimas de estos hechos. Al promover estas acciones, los memoriales activan sentidos que permiten construir relatos y narrativas no solo de nuestras versiones del pasado, sino de la apropiación material y simbólica del presente, y de las posibilidades y expectativas de futuro (Vignolo *et al.*, 2017). De igual manera, señalan que, por sí mismo, recordar no es un acto de resistencia, sino que son los efectos del recuerdo, los sentidos y las acciones que emergen en la producción de subjetividades los que configuran la memoria como resistencia:

Para que nuestra sociedad se haga responsable de la violencia que ejerció sobre sí misma es importante que la sepa parte de su propia historia. Los lugares de memoria pueden contribuir a eso en la medida en que sean tratados como un actor social con el cual construir nuestras memorias, no un receptáculo de recuerdos, ni la prueba material de la objetividad de una historia. Es fundamental que los grupos y sectores diversos sociales se apropien de estos sitios y contribuyan a hacer de ellos espacios complejos, polisémicos y cambiantes. (Piper; Hevia, 2012: 129)

En ese sentido, El Ojo de la Aguja como memorial es un lugar itinerante de memoria y una acción colectiva que convoca al encuentro en la plaza, la calle, el museo, el barrio o cualquier lugar público para comprender y nombrar la dimensión del daño social y político que implica el asesinato y silenciamiento de los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, y firmantes de paz. A partir de la acción de exponer los pañuelos bordados con los nombres de quienes han sido asesinados y de la invitación a guiar las agujas para documentar más nombres, sea en el espacio público o privado, se busca crear una memoria colectiva que reconozca la vulneración de los derechos humanos y el legado que cada una de estas personas le ha dejado al país.

En este escenario itinerante de exposición, los pañuelos toman vida como entidades dotadas de agencia que interpelan e invitan a detenerse, observar, leer y recordar (Figura 2), como estrategia política que demanda un esfuerzo para comprender, a través de la narrativa textil, los daños de una guerra que continúa y se transforma, minando el camino de la transición política hacia la construcción de una paz estable y duradera. Cada pañuelo es una materialidad que testimonia, un documento vivo y sensible que, al estar junto a otros, crea un lugar social inesperado y en expansión que moviliza una narrativa compleja por la pluralidad de voces que convoca y las violencias que denuncia y documenta.

FIGURA 2 | Plantón textil El Ojo de la Aguja. Universidad de Antioquia (30 de julio de 2018)



Fuente: fotografía de Nelson Ramírez (INER).

Una característica del memorial El Ojo de la Aguja es que ha sido posible por el trabajo voluntario de personas que, desde distintos territorios de Colombia e incluso otros países, se han dispuesto para elaborar los pañuelos. Son muchas manos de ciudadanos y ciudadanas que se han sumado ofreciendo su tiempo, creatividad y saberes para continuar esta labor, la mayoría de ellas no tienen lazos de parentesco directos con las personas que han sido silenciadas ni hacen parte de los procesos organizativos a los que pertenecían, sin embargo, con empatía y conscientes de la acción política en la que participan, reconocen la incidencia de estos gestos para expresar la indignación, el dolor y la demanda urgente por el respeto al trabajo comunitario para la defensa de la vida y el territorio.

¿Por qué un archivo textil de derechos humanos?

Entendemos la noción de archivo como dispositivo multiforme, plural, como un vehículo de la memoria y un acervo documental abierto y siempre incompleto, fragmentario, que reúne, organiza y dispone para la consulta en el espacio público

un memorial en el que cada pañuelo bordado es un documento y una herramienta para denunciar y luchar contra el olvido. La instalación de los documentos que conforman este archivo móvil y abierto configura una acción performática, que de acuerdo con el contexto en el que se realiza puede privilegiar aspectos temáticos, temporales, espaciales y de género para su consulta. En conjunto, El Ojo de la Aguja se constituye como un espacio para la conmemoración, la elaboración colectiva del duelo y el reconocimiento de las trayectorias y luchas de las personas que nos faltan a todos y todas.

Como archivo textil de derechos humanos, El Ojo de la Aguja es un acervo documental vivo que tiene como soporte la tela y la narrativa textil para registrar, conservar y visibilizar los asesinatos y las graves, masivas y sistemáticas vulneraciones en contra de los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, y firmantes de paz, que han ocurrido en Colombia a partir de la firma del Acuerdo de Paz. La necesidad de documentar estos casos parte de observar que, en su mayoría, los principales responsables de las violaciones son organizaciones armadas no estatales –insurgencia o paramilitarismo– y agentes del Estado, lo cual nos advierte sobre la continuidad del conflicto armado en el que la impunidad evidencia un *pasado que no pasa*.

Los cimientos del archivo textil son materiales y digitales. Por una parte, están los pañuelos bordados y, por otra, la base de datos digital detallada³ que es resultado de la investigación y la contrastación de fuentes secundarias que sustentan la información que contiene cada pañuelo. Más allá de las cifras, el interés es nombrar, reivindicar y dignificar las vidas de quienes han sido silenciados por cuidar y defender los territorios. Desde un sentido crítico de la documentación, y siguiendo a Christen y Anderson (2019), El Ojo de la Aguja se inscribe dentro de la categoría de archivos lentos (*toward slow archives*), aquellos que se caracterizan por tomarse el tiempo de reflexionar, documentar e intercambiar el conocimiento como una red de relaciones dadas por las formas en las que se construye el documento en sí mismo; entraña nociones de registro y documentación basadas en una ética del cuidado para hacer memoria, desestigmatizar y poner en relación el valor del quehacer social y político de personas que, sistemáticamente, han sido asesinadas en este período de transición política.

.....
3. La base de datos ha sido construida en Excel, las variables que la constituyen son el resultado de un ejercicio reflexivo en el colectivo. El registro y la documentación se realiza de manera permanente. Actualmente, la base de datos es de acceso interno, sin embargo, esperamos que en la medida que se vaya consolidando, pueda ser de acceso público a través de la página web de El Ojo de la Aguja.

Una propuesta para la documentación sin daño

La construcción del memorial y archivo textil ha sido un proceso atravesado por aprendizajes y reflexiones constantes, las cuales se han fortalecido tanto por los encuentros efímeros que ocurren en cada acción en el espacio público, como por los diálogos que estos posibilitan a largo plazo. Entre 2020 y 2021, el trabajo realizado con el proyecto de investigación *Defender la vida y el territorio en tiempos de transición: daños políticos en los procesos organizativos y comunitarios por causa del asesinato de líderes y lideresas sociales en el Norte y Nordeste de Antioquia después de la firma del Acuerdo de Paz* aportó nuevas reflexiones teóricas y metodológicas a la investigación y activismo textil de El Ojo de la Aguja, pues implicó detenernos a reflexionar, aclarar y concretar muchas de las discusiones que veníamos teniendo para encontrar maneras de hacer seguimiento riguroso y cuidadoso de los casos y las fuentes que nos suministraban la información para el bordado de cada pañuelo.

Los procesos de documentación de hechos violentos y de vulneración de derechos humanos en contextos como el colombiano, donde la guerra persiste, los actores armados confluyen y se reordenan, y el número de víctimas pareciera no acabar, implican una acción de compromiso y cuidado; es un ejercicio que requiere atención a cada detalle: ¿cuáles son los hechos a documentar?, ¿para qué se quiere documentar?, ¿cuáles son las fuentes de información a consultar? En este apartado queremos compartir algunas reflexiones metodológicas surgidas a partir del proceso de construcción y documentación de la base de datos del memorial y archivo textil. Se trata de enunciar cuál ha sido el enfoque que nos ha orientado en este ejercicio y cuáles son los criterios de documentación que hemos construido a lo largo del proceso.

Cuando decidimos construir el memorial, nos enfrentamos al reto de definir cuál era la forma más respetuosa y responsable de acercarnos, reconocer y nombrar cada uno de los asesinatos. Resolver esta pregunta no ha sido fácil y, por el contrario, nos ha llevado a otros interrogantes. El enfoque de la acción sin daño (ASD) nos ofreció luces para encontrar algunas respuestas. Según Ana Luz Rodríguez Puentes (2010), este enfoque parte de la idea de que las intervenciones realizadas en contextos de conflicto social no son neutrales; por eso, es necesario que cada institución, organización o grupo que quiera llevar a cabo algún proyecto o actividad en estos escenarios prevea los posibles daños que pueda causar en la población. Al mismo tiempo, es un enfoque que intenta disminuir y prevenir nuevas afectaciones, pues “no dañar significa actuar y tomar todas las precauciones para hacerlo bien y asumir, además, las consecuencias de lo actuado” (Rodríguez-Puentes, 2010: 38).

Las orientaciones de la ASD nos guiaron para tomar como premisa que la acción de documentar y hacer activismo textil no puede generar nuevos dolores o riesgos

para las familias, comunidades y organizaciones sociales que han sufrido las pérdidas de sus líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, y firmantes de paz. Por el contrario, este ejercicio de documentación debe aportar a la denuncia de los hechos para evitar la impunidad, y debe contribuir a los ejercicios de memoria de los liderazgos que han sido silenciados. A partir de este enfoque, decidimos orientarnos hacia la documentación sin daño, pero ¿en qué consiste?, ¿cómo lo hemos hecho (o aprendido a hacer)? Aquí compartimos algunos aprendizajes que hemos concluido sobre lo que implica esta propuesta que, consideramos, aún está en construcción; son algunos apuntes de acciones que hemos identificado como esenciales para que los ejercicios de activismo textil, documentación y construcción de archivos de hechos violentos no traigan nuevos daños.

Cuidar desde el lenguaje

En el marco del proyecto de investigación, empezamos a reflexionar que cada palabra y cada gesto que se usa en el proceso de la documentación sin daño requiere de cuidado especial para procurar el respeto por el sentir del otro y la otra, y evitar la exposición a otras formas de violencia, que en muchos casos llevan a la revictimización de la persona silenciada e, incluso, de sus familiares y amigos; de hecho, al hacer esta disertación, decidimos nombrar nuestra acción en el marco de la construcción de un memorial y archivo textil de derechos humanos. Desde ese momento comprendimos la importancia de cuidar desde el lenguaje, pues nombrarlo de esa manera implicó *pasar por el corazón* el proceso mismo de El Ojo de la Aguja. Esta determinación implicó identificar que nuestro objetivo no era únicamente elaborar una base de datos que registrara y cuantificara los casos, sino que era contribuir a la creación de una memoria colectiva y de un acervo documental vivo que tuviera como soporte la narrativa textil para registrar, conservar y visibilizar los silenciamientos.

Esas mismas reflexiones nos llevaron a discutir cuál era la mejor forma de nombrar cada una de las categorías que constituyen la base de datos que alimenta el memorial, también a reflexionar si era necesario agregar nuevas categorías o cambiar otras. El enfoque interseccional de las teorías de género fue inspirador en este proceso, pues contribuyó a ampliar la mirada hacia otras formas de violencia, más allá de las visibilizadas y problematizadas legal, mediática y socialmente, que afectan a individuos y colectivos vulnerables como consecuencia de la interacción y entrecruzamiento de discriminaciones y desigualdades múltiples, que también pueden dar lugar a otras formas de resistencia. Este enfoque implica la necesidad de examinar las identidades complejas, a partir de la interacción de las categorías de género, clase social, raza/etnia, nacionalidad, edad, identidad sexual y diversidad

sexo-genérica (Guzmán-Ordaz; Jiménez-Rodrigo, 2015; Viveros-Vigoya, 2016). Identificar e incluir estas características da lugar al reconocimiento íntegro de una persona que está situada en un contexto específico.

Inicialmente, este enfoque nos señaló que no bastaba con incluir el nombre de la persona para saber quién era o qué hacía; si nuestra intención era dignificar su vida, debíamos incluir categorías que nos permitieran reconocer los diversos aspectos que la constituyen. Empezamos por reflexionar acerca de las vidas de quienes han sido silenciados y silenciadas más allá de las cifras, por eso incluimos una categoría que aporta a la reconstrucción de la semblanza de la persona, esto con el fin de reconocer algunos aspectos de su vida, reivindicarles y dignificarles desde su quehacer cotidiano, social y político, como integrantes de una familia, comunidad u organización social. Además, en el momento de cruce y validación con otras bases de datos nos dimos cuenta de que, por lo general, no se incluyen categorías como edad y género, así que decidimos agregarlas, pues permiten reconocer la diversidad de personas que están liderando luchas por la defensa de la vida y los territorios, según la identidad de género y el momento vital.

El cuidado desde el uso del lenguaje también lo incorporamos en la forma de describir las circunstancias de modo y lugar en el que ocurrieron los asesinatos, pues por un lado, reconocimos que era fundamental denunciar estos hechos de manera directa y sin eufemismos, pero, por otro, sabíamos que no podíamos usar un lenguaje sensacionalista que reprodujera el sesgo en la información y centrara la atención exclusivamente en los detalles de la muerte violenta. De esta manera, en la base de datos incluimos categorías que buscan documentar los hechos de violencia asociados, antecedentes y presuntos responsables, sin embargo, el diligenciamiento de estos datos no se refiere a la descripción de la muerte, sino al contexto en que esta ocurrió, buscando documentar datos que nos ayuden a comprender el fenómeno de la sistematicidad en los asesinatos, más que aquellos que revictimizan y remueven el dolor de la pérdida.

Por su parte, en la variable de presuntos responsables, algunas bases de datos como las del Programa Somos Defensores califican como *desconocidos* a los actores armados cuando no se ha identificado quién cometió el asesinato. El tratamiento que se ha hecho de este tipo de variables nos situó en la discusión sobre el compromiso ético-político con las víctimas, al ser una forma de nombrar que promueve la impunidad de los casos y cierra la posibilidad de encontrar patrones de sistematicidad en los actores implicados, así como la relación que estos puedan tener con otro tipo de actores. Además, es importante no perder de vista que, en varios casos, la no identificación de los actores armados no se debe al desconocimiento de las mismas comunidades sobre quién cometió el asesinato, sino a que son actores que

en el momento no portan identificación, precisamente como estrategia para no ser reconocidos. Nombrarlos como *actores sin identificar* significa entender esta propuesta de documentación sin daño como una herramienta que deja abierta la posibilidad de actualizar la información cuando se trata de esclarecer los casos, encontrar responsables directos e indirectos, establecer relaciones, y reclamar justicia y verdad ante la forma como se está desarrollando la continuidad de la violencia política en Colombia.

Tal vez la reflexión más importante a la hora de designar las variables fue nombrar como *acciones de defensa, cuidado de la vida y permanencia en el territorio* lo que generalmente es denominado como *factores de riesgo* en algunas investigaciones, informes y bases de datos que se han dedicado al análisis del fenómeno, lo cual aportó otra lectura a las causas de los silenciamientos sistemáticos, particularmente desde la estrecha relación que tienen las personas con su participación en acciones de defensa, bajo contextos sociopolíticos de alto riesgo para la vida y dignidad de los territorios y comunidades. Nos distanciamos de nombrar esta categoría como *factores de riesgo* porque promueve la estigmatización del ejercicio de liderazgo, al comprenderlo como una labor que por sí misma pone en riesgo a las personas, además, porque desconoce y no prioriza la participación en acciones de defensa de las personas en sus territorios. Por su parte, nombrarla *acciones de defensa, cuidado de la vida y permanencia en el territorio* nos permitió una mirada relacional que pone en el centro la labor de liderazgo y trayectoria organizativa y comunitaria de estas personas, en afinidad con las relaciones constituidas con actores armados legales e ilegales, económicos o estatales, en tanto representan un riesgo para sus vidas y los lugares que habitan, donde el ejercicio del liderazgo se ve constantemente estigmatizado.

Los cambios en las formas de nombrar nos llevaron a sentirnos más próximas con la sensibilidad de bordar los pañuelos, pues cada uno de ellos es un documento vivo y emotivo que, al estar junto a otros, moviliza una narrativa compleja por la pluralidad de voces que convoca y por las violencias que denuncia y documenta, por eso mismo, como gesto de respeto y cuidado con quienes han sido silenciados y silenciadas, con las organizaciones sociales, con sus familias y con las manos que se unen a la elaboración del memorial, ha sido necesario definir una forma más sensible de reconocer y nombrar cada uno de los asesinatos, para que esa pluralidad de voces se sienta representada en una categorización más cercana a la dignidad y más justa en los modos de pensamiento ante hechos que remueven el alma y el corazón. Buscamos promover la reflexión sobre cómo nombramos para que pensemos en qué decimos y en cómo lo decimos, y así, posibilitar transformaciones de nuestras perspectivas y realidades respecto a expresiones normativizadas que transgreden y reproducen la vulneración.

Nombrar para dignificar

Con el fin de alarmar sobre el fenómeno de los asesinatos de líderes, lideresas, defensores, defensoras y firmantes de paz, el registro y cubrimiento por parte de los medios de comunicación tradicionales a nivel nacional ha priorizado la divulgación de las cifras. Unos se centran en los porcentajes diferenciados por año, como en el siguiente titular del periódico El Tiempo: “Asesinatos de líderes sociales aumentaron en un 45%” (2018); otros enfatizan en las cifras, como el cubrimiento del diario El Espectador sobre los líderes y lideresas asesinados en 2020 durante la pandemia: “Los 199 líderes sociales asesinados en 2020, la otra tragedia a la sombra del Covid-19” (2021). Si bien esta información genera impacto, no ofrece todo lo necesario para comprender la dimensión de las afectaciones individuales y colectivas que tiene el silenciamiento de una persona líder. Una cifra ofrece una información inmediata y mediática, pero no hace memoria ni dignifica el legado de quien fue asesinado.

Para contrarrestar este relato que enfatiza en las cifras, organizaciones como INDEPAZ, Somos Defensores y la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) se han dedicado a llevar un registro de los nombres, las pertenencias organizativas y los perfiles de los líderes asesinados. En un ejercicio de hacer memoria y evitar que estos nombres se pierdan en el universo de información, las bases de datos con los nombres han sido importantes para dejar una constancia que permite realizar los procedimientos jurídicos necesarios para evitar la impunidad. Justamente, han sido estas bases de datos las fuentes que nos han permitido consignar en los pañuelos los nombres de cada una de las personas asesinadas.

Si bien desde que comenzamos la construcción del memorial y archivo textil ha sido una premisa bordar los nombres, el enfoque de la acción sin daño, desde el principio ético de la dignidad humana (Rodríguez-Puentes, 2010), nos invitó a identificar que detenernos a nombrar es una acción que dignifica a la persona y su labor. La muerte de un líder o lideresa social, defensor o defensora de derechos humanos, o firmante de paz no es un número, es una vida que ha sido arrebatada a una familia, a una comunidad y a un territorio. Registrar todos los nombres, uno junto a otro, es visibilizar que las luchas comunitarias se encarnan en cuerpos que están situados en territorios concretos y concentran un acumulado de experiencias valiosas que no son reemplazables: un líder o lideresa social es una persona que ha trabajado para serlo y es reconocido por su comunidad, un defensor o defensora es una persona que ha adquirido conocimientos para la defensa de los derechos humanos fundamentales, un firmante de paz es una persona que decidió asumir el deseo de transformación social del país por medio de otros caminos que no son el de la confrontación armada. Recordarles por su nombre es un reconocimiento a los

seres humanos que estaban disponiendo su fuerza vital para el cuidado y la defensa de una comunidad o un territorio.

El *nombrar* también aparece como un ejercicio importante al momento de guiar las agujas e invitar a bordar a cada líder y lideresa social, defensor y defensora de derechos humanos, y firmante de paz. Quien borda cada puntada repite el nombre, lo guarda en su recuerdo. También, nombrarles en el espacio público es una invitación a imprimir su legado en quienes se acercan, provoca un ejercicio de imaginación que implica que cada pañuelo testimonia una historia de vida, encarna a alguien que no es abstracto ni representativo, sino que fue alguien que existió y tenía una historia.

Documentar sin premura

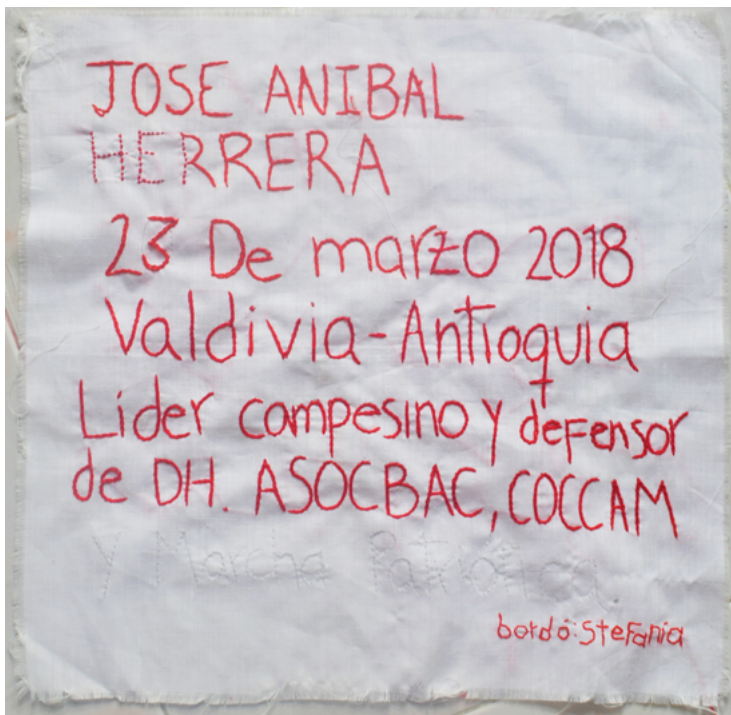
Uno de los mayores retos al iniciar el memorial fue enfrentarnos al registro de un fenómeno doloroso que está *sucediendo*. Desde el 1 de diciembre de 2016 hemos presenciado semana tras semana noticias, comunicados o denuncias que nos alertan sobre una nueva amenaza o un asesinato de un líder o lideresa social, defensor o defensora de derechos humanos, o firmante de paz. En este contexto, la urgencia por registrar y denunciar públicamente los hechos para evitar la impunidad es inevitable. Aunque entendemos esta necesidad, en el ejercicio de construcción del memorial y archivo textil de derechos humanos buscamos no solo registrar el hecho y las circunstancias del asesinato, sino que también hacemos un ejercicio que nos acerque a la persona y nos hable sobre su historia de vida, sus sueños y las luchas que estaba defendiendo.

En las revisiones preliminares que realizamos sobre cómo estaba siendo documentado el fenómeno de los asesinatos y silenciamientos, empezamos a evidenciar vacíos y errores en la información, inconsistencias en los registros. Esto nos llevó a crear una bitácora en la que consignamos las reflexiones suscitadas que dieron lugar a una propuesta de documentación sin premura, a revisar caso a caso, a desentrañar uno a uno con el fin de llegar a una fuente de información más directa y confiable; a realizar una búsqueda más exhaustiva y recuperar datos que ayuden a reivindicar las vidas que han sido silenciadas. Este ejercicio ha implicado tomarse el tiempo para buscar información acerca de cada persona: ¿quién era?, ¿dónde vivía?, ¿cuál era el territorio o la lucha que defendía?, ¿en qué trabajaba?, ¿tenía familia? Responder este tipo de preguntas nos ha permitido construir una reseña de cada ser humano que hace parte del memorial.

Siguiendo este criterio hemos encontrado, por ejemplo, que en el caso de José Aníbal Herrera (ver Figura 3), asesinado el 23 de marzo de 2018, las bases de datos consultadas registraron el lugar del asesinato en el municipio de Valdivia (Antioquia);

sin embargo, medios como La Paz en el Terreno (“Líderes asesinados...”, 2018) y Human Rights Defender Memorial (“José Aníbal Herrera”, 2018) informaron que su cuerpo fue encontrado en el río Cauca, cerca al municipio de Caucasia, por lo tanto, se pierde el contexto geográfico del asesinato, no hay información precisa sobre la ocurrencia del hecho y otras vulneraciones asociadas, como intentos de desaparición forzada.

FIGURA 3 | Pañuelo bordado del líder social silenciado



Fuente: elaboración propia.

Revisar, validar y triangular la información

Entre las diversas instituciones, organizaciones sociales y de derechos humanos, medios de comunicación y grupos de investigación que han registrado, documentado e investigado sobre las causas y los patrones de este fenómeno, encontramos que cada una de estas iniciativas ha privilegiado aspectos diferentes para el registro de la información; algunas de ellas solo registran el nombre y lugar de los hechos, otras van más allá y proponen una categorización de perfiles de liderazgo y perte-

nencia organizativa. Por eso, durante el proceso de documentación, identificamos que el criterio de selección, revisión, validación y triangulación (cruce de dos o más fuentes) era indispensable para un ejercicio de documentación sin daño, por lo tanto, generamos varios interrogantes para definir cuáles eran las fuentes más adecuadas: ¿qué instituciones u organizaciones están registrando los casos?, ¿hay medios de comunicación que estén haciendo seguimiento detallado?, ¿cómo lo están haciendo?, ¿qué fuentes están utilizando?, ¿cuáles son los criterios de su registro?, ¿qué están privilegiando?

De esa manera, el proceso de revisión, validación y triangulación de las fuentes consultadas consistió en tres momentos. En primer lugar, la revisión de las fuentes que ofrecen un registro de los nombres de las personas asesinadas desde 2016 hasta la actualidad y los datos generales de cada uno de los hechos. Las fuentes consultadas fueron: los informes especiales de derechos humanos sobre la situación de lideresas y líderes sociales, defensoras y defensores, y excombatientes de las Farc-EP y sus familiares, realizados entre INDEPAZ, la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, y Marcha Patriótica (2019), y los boletines anuales emitidos desde 2016 por el Sistema de Información Sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia (SIADDHH), del Programa Somos Defensores (2016; 2017; 2018; 2019).

Cuando empezamos a identificar y registrar a las personas silenciadas, encontramos que, en algunos casos, se presentaban inconsistencias. Por ejemplo, en la base de datos de INDEPAZ aparecen registros como NN y doble registro, como es el caso de Luis Fernando Jaramillo Vélez, asesinado el 4 de septiembre de 2019, en el municipio de Maceo (Antioquia). Estas inconsistencias evidenciaron la necesidad de contrastar y depurar los datos.

Posteriormente, consultamos otras fuentes que fueron importantes para la validación de la información: la base de datos incluida en el libro *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el Post Acuerdo* (Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 2018)⁴ y dos bases de datos de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) del 1 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2019, y del 1 de enero al 31 de julio de 2020, realizadas como parte del informe *El riesgo de defender y liderar* (CCJ *et al.*, 2020). Por ser construidas entre diversas organizaciones sociales, contienen información confiable que nos permitió completar y validar los casos que

.....

4. Realizado por el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, la Comisión Colombiana de Juristas, Verdad Abierta, la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, el Programa Somos Defensores, el Centro de Investigación y Educación Popular, la Asociación Campesina del Catatumbo, el Movimiento Ríos Vivos y la Confederación Acción Comunal.

contaban con inconsistencias. En estas encontramos referentes importantes para la documentación sin daño, porque privilegian el registro colectivo y la inclusión de variables que generalmente no se encuentran en otras fuentes, entre ellas género, identidad o etnia de la persona, labor que realizaba, organización a la que pertenecía y vulneraciones conexas; lo que demuestra el interés por no documentar solo cifras, sino evidenciar otros aspectos importantes para el análisis de la sistematicidad en los asesinatos de quienes lideran y defienden los territorios.

En un segundo momento, se realiza la revisión de fuentes y triangulación de datos que presentan de manera amplia los casos y permiten identificar características específicas sobre las personas, su labor de liderazgo e información del contexto de los asesinatos. Los comunicados emitidos por las organizaciones sociales y comunitarias sobre las personas asesinadas fueron fuente primaria de la base de datos por la veracidad de la información y el contexto. Privilegiamos las voces, denuncias y exigencias que parten de las mismas organizaciones.

Los periódicos nacionales, regionales y locales como *El Espectador*, *El Tiempo*, *El Universal*, *El Colombiano* y *La Razón* nos ayudaron a realizar una validación caso por caso para lograr la triangulación de la información y completar algunos datos. No obstante, nos encontramos con que el cubrimiento de algunos de estos medios tiene una intención por registrar los casos al instante, por lo tanto, no ofrecen toda la información que buscamos documentar y, por el contrario, privilegian los datos del asesinato a partir del sesgo de descripción y de selección, entendiéndolos como hechos aislados y no como parte de un fenómeno sistemático, dejando de lado factores explicativos y de contexto. En ocasiones, la revisión de diversas fuentes periodísticas muestra inconsistencias en los datos reportados sobre un mismo hecho. Por ejemplo, en el caso de Gildardo Antonio Valdés, asesinado en el municipio de Anorí (Antioquia), la información sobre la fecha del asesinato y los hechos de violencia asociados no es clara, en HRD Memorial, la fecha del asesinato fue registrada el 25 de enero de 2017 (“Gildardo Antonio Valdés”, 2017); en *Por los Derechos Humanos.com*, el 5 de junio de 2017 (“10 homicidios...”, 2017); y en *El Tiempo*, el 28 de marzo de 2017 (Restrepo-Escobar, 2018), fechas que inclusive tienen meses de diferencia, lo que hace compleja la documentación clara y verídica de casos como estos.

Los medios e iniciativas periodísticas alternativas como *Pacifista*, *VerdadAbierta.com*, *La Liga Contra el Silencio*, *Agencia Prensa Rural*, *Agencia de Prensa del Instituto Popular de Capacitación* y *La Paz en el Terreno*, fueron de gran relevancia porque han asumido una labor investigativa orientada al cubrimiento de la sistematicidad de los asesinatos y los contextos territoriales donde la problemática es más compleja, ofreciendo información relacional de los conflictos locales y socioambientales con los actores armados legales e ilegales y los gremios económicos, asimismo, del lugar

de las organizaciones sociales y su labor de liderazgo y defensa de los territorios en medio de estas tensiones. La consulta y contrastación de la información con estos medios alternativos ha significado la posibilidad de validar y evadir los sesgos de descripción y selección de otras fuentes.

Un tercer momento es el de la validación con otras fuentes que contienen información primaria y cercana sobre los asesinatos, ejercicio que realizamos solo con algunos casos, cuando ha sido posible acercarse a las organizaciones o colectivos.

La base de datos que hace seguimiento a las amenazas a líderes y lideresas sociales, y defensores y defensoras de derechos humanos en Antioquia de la Corporación Jurídica Libertad⁵ ha sido una fuente fundamental para la fase final de verificación de los casos de asesinatos que se presentan en este departamento, en tanto se documenta con información de familiares y personas cercanas a las asesinadas. En el marco del proyecto de investigación, accedimos a esta base de datos y validamos los casos que esta organización ha documentado entre el 24 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2020. Por último, los pañuelos que conforman el memorial y archivo textil El Ojo de la Aguja también se han convertido en documentos cercanos y sensibles de validación.

El acercamiento a la pluralidad de fuentes ha sido una invitación a realizar un ejercicio paciente y exhaustivo para así facilitar la verificación de la información (Archila-Neira; García-Velandia; Parra-Rojas; Restrepo-Rodríguez, 2019) y constituir criterios propios para la sistematización de datos y posterior documentación del memorial. Desde la ASD hemos identificado que este es un momento fundamental para evitar posibles daños, ya que la inclusión de una información errónea o poco clara puede afectar el esclarecimiento de este fenómeno. Privilegiamos la voz de las organizaciones sociales, el nombrar a las personas, sus relaciones cercanas y sus luchas, buscar información que permita describir de manera clara las circunstancias en las que ocurrió el asesinato y, de ser posible, nombrar a los responsables en los casos en que esto no represente un nuevo riesgo para las comunidades y familias.

Generar acciones para sensibilizar

Como memorial y archivo textil itinerante, El Ojo de la Aguja ha viajado a lugares como el norte y nordeste de Antioquia para reconocer que en estos territorios hay líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, y

.....
5. Esta base de datos ha sido construida con el Proceso Social de Garantías de Antioquia, al cual pertenecen diferentes organizaciones de las nueve subregiones del departamento, por lo tanto, en su proceso de documentación hacen un seguimiento constante y un acompañamiento jurídico de todas las amenazas, a partir de las denuncias reportadas directamente por las organizaciones sociales.

firmantes de paz que nos faltan, personas pertenecientes a los mismos afluentes y montañas que defienden. Transportar los pañuelos a los territorios es un dispositivo de memoria que se traduce en acción política de juntanza y denuncia, generando así sensibilidades profundas e impresiones diferentes a experiencias previas por el acercamiento que posibilita con familiares, amigos y amigas, compañeros y compañeras de las personas silenciadas.

Cuando viajamos a Toledo, dispusimos una galería textil que nos permitió intercambiar saberes e hilar historias entre mujeres de otros rincones del país con las Mujeres Defensoras del Agua y de la Vida - AMARÚ; los pañuelos dispuestos en el tendedero de ropa ubicado en la huerta de la casa de una de las mujeres se ondeaban ante el horizonte de las montañas que arropan al río Cauca. Las mujeres de AMARÚ los leyeron uno a uno, tal vez con sobresalto de encontrar el nombre de alguien cercano allí. De repente, escuchamos a una de ellas leer pausadamente y en voz alta: “Hugo Albeiro George Pérez” (ver Figura 4); se detuvo y dijo, bajando la voz: “ese es mi papá”.

FIGURA 4 | Galería textil El Ojo de la Aguja. Toledo, Antioquia (25 de junio de 2021)



Fuente: elaboración propia.

En ese momento nos enfrentamos a un encuentro inesperado que activó la sensibilidad de las participantes, fue como si el hilo rojo trazara el camino hacia aquella mujer para remendar su corazón roto y los dolores acumulados por la pérdida de su padre. Todas nos sentimos arropadas en ese instante, aun conscientes de los daños que causan los asesinatos de quienes defienden nuestros territorios, y al ofrendar un abrazo, recordamos la fuerza de las puntadas colectivas que representan los hilos en resistencia de estas mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños, que ante el dolor de la pérdida no se detienen y conservan la memoria. Esta experiencia nos confirmó el poder del lenguaje textil y de las cercanías que convoca El Ojo de la Aguja, posibilitando otros encuentros con una realidad que a veces no dimensionamos, pero que nos atraviesa el alma.

En Puerto Valdivia, los pañuelos estaban instalados junto a la galería textil dispuesta en la granja La Poderosa, esta vez para intercambiar experiencias entre el tejido y los saberes agroecológicos de las guardianas violetas y su organización Humaniz-Arte Rural. Una de las lideresas de la organización empezó a leer pañuelo tras pañuelo hasta encontrarse con el nombre de José Aníbal Herrera, su gran amigo y compañero de lucha. Entre la gratitud, la inquietud y las lágrimas evocó los procesos de defensa del territorio de aquel líder silenciado y, conmovida, preguntó al resto de sus compañeras si aún lo recordaban y por qué. Como un ejercicio de memoria que, según Jelin (2002a), se convierte en una construcción más que en un recuerdo, algunas de ellas empezaron a narrar fragmentos o características de su compañero silenciado.

El hilo rojo sirvió como puente para remendar colectivamente la memoria de uno de los líderes sociales del memorial, y para saber que sus acciones de defensa del territorio y cuidado de la vida dejaron un vacío en su compañera, pero también el legado de la fuerza para seguir defendiendo la permanencia digna en el territorio. Por eso, como dispositivo de memoria, cuando El Ojo de la Aguja viaja a los territorios, activa dolores, recuerdos, historias y trayectorias más allá de lo que nos dicen los pañuelos, posibilitando un ejercicio de memoria que se hace necesario desde lo colectivo y desde distintas narrativas a partir de lo textil.

En la vereda La Plancha, de Anorí, la exposición de los pañuelos en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Jhon Bautista Peña (ver Figura 5) convocó a varias organizaciones que, diversas como su territorio, son la expresión de resistencia y defensa de una vida en dignidad. El Ojo de la Aguja tuvo gran acogida y generó asombro entre los hombres y mujeres firmantes de paz, pues aun cuando insisten en otro país posible, los nombres de las personas asesinadas les recordaron los daños que han dejado los incumplimientos del Acuerdo de Paz. Es así como el memorial es el relato de una guerra que continúa y se transforma,

minando el camino de la transición política hacia la construcción de una paz estable y duradera. En este lugar se activó el recuerdo esperanzador de un Acuerdo de Paz como camino de superación del conflicto y la violencia política, pero que por la falta de voluntades en su implementación ha sumado más dolores a un país ya herido.

FIGURA 5

Galería textil El Ojo de la Aguja. ETCR Jhon Bautista Peña, de Anorí, Antioquia (22 de mayo de 2021)



Fuente: elaboración propia.

Consideraciones finales

Seguir el ritmo de las puntadas y valorar el tiempo y el devenir de lo textil hace que la acción de documentar trascienda el registro de datos y la visibilización de los hechos, para lograr sensibilizar, recordar y dignificar lo que se documenta. La invitación a bordar un pañuelo por cada líder y lideresa social, defensor y defensora de derechos humanos, y firmante de paz silenciado es una forma de generar una interacción más íntima y detenida entre quienes se unen a la elaboración del memorial y la historia de la persona sobre la cual se está bordando; cuidar su nombre implica que otras y otros se acerquen al contexto de un país que vulnera los derechos humanos de las personas que defienden los territorios. Pero los pañuelos no solo generan sensibilidad en quien los borda, disponerlos en la plaza, la calle, el museo, el barrio o cualquier lugar público significa irrumpir en la cotidianidad de habitantes y transeúntes que se aproximan a ellos para observarlos, palparlos o leerlos, y posibilitar así otras cercanías con una narrativa textil que expresa la realidad actual de quienes participan en acciones de defensa, cuidado de la vida y permanencia en el territorio. De esta

manera, se va hilvanando una memoria colectiva que reconoce y dignifica las vidas que se han perdido, sus historias y trayectorias de lucha.

La construcción de la bitácora, de la mano de los procesos de elaboración de los archivos textiles, da lugar a aprendizajes que enriquecen el hacer, desde lo que podríamos denominar una etnografía textil que se realiza en el mismo momento en que los pañuelos se construyen y se vivencian con quienes los bordan. Esta experiencia atraviesa sus sentidos y lleva a reconocer las huellas y memorias del pasado, contrastándolas, a través de ese lenguaje, con el presente. De esta manera, se convierte en una propuesta metodológica para la investigación, que permite entender y trascender el sentido de lo material y lo estético, desde una consciencia política –que es y debe ser finalmente uno de los principales propósitos de la investigación–, y entendida como una forma de producción de conocimiento.

El memorial y archivo textil invita a considerar la relación entre la documentación sin daño y el hacer memoria del presente o memoria viva, en tanto desde las bases de datos se produce una información que en ocasiones es inconsistente o deja de lado elementos de contexto relevantes. Es un llamado en la forma como se nombran las personas y se registra el hecho, que, además de un principio ético que debería guiar este tipo de procesos, se trata también de un asunto de cuidado en la conservación de la memoria de quienes ya no están, así como de las afectaciones emocionales y políticas que estos hechos generan en sus entornos cercanos. Es entonces la pregunta por cómo se está haciendo, qué define la existencia o la omisión de una variable en el dato.

El Ojo de la Aguja dialoga con otras experiencias a nivel latinoamericano, desde las cuales se busca hacer un reconocimiento a la memoria y a la dignificación de las víctimas en contextos de violencia sociopolítica. Contempla la importancia de flexibilizar las formas del hacer que siempre están en un aprendizaje continuo para la construcción de memorias del presente, por tanto, implica un proceso abierto que requiere tiempo para la reflexión, la visibilización y la construcción de redes que se conectan y dialogan desde su activismo político como ejercicio colectivo.

Si bien este artículo contribuye al proceso de la documentación sin daño, conllevó además, un ejercicio de reflexividad por parte de quienes hacemos parte del colectivo, porque implicó documentarnos a nosotras mismas, haciendo conciencia de los caminos que se abrieron y las decisiones que se debieron tomar para continuar la ruta que iba mostrando la bitácora en su registro del día a día. Por ello, también nos concebimos en un ejercicio de escritura colectiva que identificó y unificó nuestro sentir.

El memorial y archivo textil de derechos humanos se ha convertido en documentos cercanos y sensibles, en lugares de memoria donde familiares, amigos, amigas, compañeros y compañeras han encontrado un espacio para honrar la vida de la per-

sona que fue silenciada. Son experiencias que, aunque dolorosas, han legitimado la propuesta de documentación sin daño, conformando un archivo textil que se nutre y complementa de lo que acontece en el encuentro mismo para hacer del dolor que produce la muerte un acto solidario.

Referencias

- 10 homicidios y 111 agresiones a líderes durante el primer semestre de 2017 (2017). *Por los Derechos Humanos*. Recuperado de <https://www.porlosderechoshumanos.com/10-homicidios-y-111-agresiones-a-lideres-durante-el-primer-semester-de-2017/>
- Aguilar, Paola (12 de agosto de 2020). Fuentes rojas: bordando por la paz. *Infoactivismo*. Recuperado de <https://infoactivismo.org/fuentes-rojas-bordando-por-la-paz/>
- Archila-Neira, Mauricio; García-Velandia, Martha Cecilia; Parra-Rojas, Leonardo; Restrepo-Rodríguez, Ana María (2019). *Cuando la copa se rebosa: luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Bogotá: Fundación Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz CINEP-PPP.
- Arias-López, Beatriz Elena (2017). Entre-tejidos y redes. Recursos estratégicos de cuidado de la vida y promoción de la salud mental en contextos de sufrimiento social. *Prospectiva*, 23, 51-72. Recuperado de <https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/4586/6808>
- Asesinatos de líderes sociales aumentaron un 45 por ciento (2018). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/asesinatos-de-lideres-sociales-aumentaron-un-45-por-ciento-en-el-2017-168592>
- Bello-Tocancipá, Andrea Carolina; Aranguren-Romero, Juan Pablo (2020). Voces de hilos y agujas: construcciones de sentido y gestión emocional por medio de prácticas textiles en el conflicto armado colombiano. *H-ART*, 6, 181-204. <https://doi.org/10.25025/hart06.2020.10>
- Centro de Investigación y Educación Popular (2019). *Octubre de 2019: estallido social en el Chile neoliberal*. Recuperado de <https://www.revistacienciasinep.com/home/octubre-de-2019-estallido-social-en-el-chile-neoliberal/>
- Christen, Kimberly; Anderson, Jane (2019). Toward Slow Archives. *Archival Science*, 19, 87-116.
- Coletivo de bordadeiras prepara homenagem às vítimas da covid-19 (2021). *Correio Braziliense*. Recuperado de <https://www.correio braziliense.com.br/cidades-df/2021/06/4932582-coletivo-de-bordadeiras-prepara-homenagem-as-vitimas-da-covid-19.html>

Comisión Colombiana de Juristas; Asociación Campesina del Catatumbo; Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba; Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Sinú; Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas; Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”; Centro de Investigación y Educación Popular-Programa por la Paz; Colombia Diversa; Comité de Solidaridad con los Presos Políticos; Confederación Nacional de Acción Comunal; Coordinación Colombia Europa Estados Unidos; Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales; Instituto de estudios para el desarrollo y la paz; Marcha Patriótica; Organización Nacional Indígena de Colombia; Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano; Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”; Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca; Sisma Mujer; VerdadAbierta.com (2020). *El riesgo de defender y liderar: pautas comunes y afectaciones diferenciales en las violaciones de los derechos humanos de las personas defensoras en Colombia* [Informe]. Bogotá: AltaVoz.

Costureros de la memoria abrazan y arropan la Comisión de la Verdad en el ‘Día de las víctimas’ (2022). *Comisión de la Verdad*. Recuperado de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/costureros-de-la-memoria-abrazan-y-arropan-la-comision-de-la-verdad-en-el-dia-de-las-victimas>

Elaboramos arpilleras urbanas. Bordamos para no olvidar, para registrar la memoria y para incidir (s.f). *Memorarte*. Recuperado de <http://memorartearpillerasurbanas.blogspot.com/>

Gildardo Antonio Valdés (2017). *Human Rights Defender Memorial*. Recuperado de <https://hrdmemorial.org/es/hrdrecord/gildardo-antonio-valdes/>

González-Arango, Isabel Cristina (2014). Un derecho elaborado puntada a puntada. La experiencia del costurero Tejedoras por la memoria de Sonsón. *Revista Trabajo Social*, 18-19, 77-100. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338231/20793381>

González-Arango, Isabel Cristina (2019). *Repositorio digital para la documentación de textiles testimoniales del conflicto armado en Colombia* [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

González-Perafán, Leonardo (2017). Informe de líderes, defensores de DDHH, miembros de FARC y sus familiares asesinados durante 2017. *Indepaz*. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/informe-de-lideres-defensores-de-ddhh-miembros-de-farc-y-sus-familiares-asesinados-durante-2017/>

Guzmán-Ordaz, Raquel; Jiménez-Rodrigo, María (2015). La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género. *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2), 596-612. Recuperado de <http://ssrn.com/abstract=2611644>

- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz; Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular; Marcha Patriótica (2019). *Informe especial: violación a los derechos humanos en tiempos de paz*. Bogotá: INDEPAZ.
- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales; Comisión Colombiana de Juristas; VerdadAbierta; Coordinación Colombia Europa Estados Unidos; Programa Somos Defensores; Centro de Investigación y Educación Popular; Asociación Campesina del Catatumbo; Movimiento Ríos Vivos; Confederación Acción Comunal (2018). *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo*. Bogotá: IEPRI.
- Jaramillo, Jefferson (2010). El imperativo social y político de la memoria. *Revista Colombia de Sociología*, 33(1), 45-68. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/15639/16417>
- Jelin, Elizabeth (2002a). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth (2002b). Los sentidos de la conmemoración. En *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"* (pp. 245-250). Madrid: Siglo XXI.
- José Aníbal Herrera (2018). *Human Rights Defender Memorial*. Recuperado de <https://hrdmemorial.org/hrdrecord/jose-anibal-herrera/>
- La Gran Manta Nacional (2020). *Mujeres Confiar*. Recuperado de <https://mujeresconfiar.com/la-gran-manta-nacional/>
- Líderes asesinados desde la firma del Acuerdo (2018). *La Paz en el Terreno*. Recuperado de <https://www.lapazenelterreno.com/lider-social/jose-anibal-herrera>
- Los 199 líderes sociales asesinados en 2020, la otra tragedia a la sombra del Covid-19 (21 de mayo de 2021). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/los-199-lideres-sociales-asesinados-en-2020-la-otra-tragedia-a-la-sombra-del-covid-19-article/>
- Manifiesto (2019). *Manifiesto Mil Agujas por la Dignidad* Recuperado de <https://milagujasporladign.wixsite.com/manifestaciontextil/manifiesto>
- Olalde-Rico, Katia (2019). *Una víctima, un pañuelo. Bordado y acción colectiva contra la violencia en México*. Recuperado de https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/06/K_O_Una-victima-un-panuelo-comprimido.pdf
- Piper, Isabel (2014). Espacios y narrativas: construcciones del pasado reciente en el Chile de la post dictadura. *Clepsidra*, 2, 48-65.
- Piper, Isabel; Hevia, Evelyn (2012). *Espacio y recuerdo: archipiélago de memorias en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Ocho Libros.

Programa Somos Defensores (2016). *Contra las cuerdas. Informe anual 2016 SIADDHH*. Recuperado de <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2018/08/Contra-las-cuerdas.-Informe-Anual-Espa%C3%B1ol-220217227p.pdf>

Programa Somos Defensores (2017). *Piedra en el zapato. Informe anual 2017 SIADDHH*. Recuperado de https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/05/INFORME-SOMOS-DEFENSORES-2017-ANUAL_ESPAN%CC%83OL.pdf

Programa Somos Defensores (2018). *La naranja mecánica. Informe anual 2018 SIADDHH*. Recuperado de <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/04/informe-somos-defensores-2019-espanol-web.pdf>

Programa Somos Defensores (2019). *La ceguera. Informe anual 2019 SIADDHH*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1jYXd8GjrDjOERyTOJG5gDA4A55UEqYVN/view>

Quiceno-Toro, Natalia; Villamizar-Gelves, Adriana Marcela (2020). Mujeres atrateñas, oficios reparadores y espacios de vida. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(2), 111-137. <https://doi.org/10.22380/2539472X.702>

Restrepo-Escobar, Orlando (18 de abril de 2018). El caso de Gildardo, el único que había sido archivado, se reactivó. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-caso-de-gilberto-de-jesus-valdes-estuvo-cuatro-meses-archivado-206302>

Restrepo, Juan Diego (29 de enero de 2018). “Buenaventura es una contradicción”: Temístocles Machado. *Verdadabierta.com*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/buenaventura-es-una-contradiccion-temistocles-machado/>

Riffo-Burdiles, Joaquín (14 de diciembre de 2019). Proyecto de ojos bordados en homenaje a víctimas de represión llega hasta el Museo de la Memoria. *Interferencia*. Recuperado de <https://interferencia.cl/articulos/proyecto-de-ojos-bordados-en-homenaje-victimas-de-represion-llega-hasta-el-museo-de-la>

Rivera-García, Mariana Xchiquétzal (2017). Tejer y resistir. Etnografías audiovisuales y narrativas textiles. *Universitas-XXI*, (27), 139-160. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6128049>

Rodríguez-Puentes, Ana Luz (2010). *Acción sin daño y construcción de paz. Módulo 2: el enfoque ético de la acción sin daño*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-PIUPC.

Vignolo, Paolo; Jaramillo-Marín, Jefferson; Cabrera-Ardila, Marta Jimena (2017). Memorias del presente y del futuro: ¿cómo, para quién, para qué? *Revista Colombiana de Sociología*, 40(1), 13-21. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So120-159X2017000100013

Viveros-Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>